

61/14927

#7808
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Se por cuyo medio se dispone la
transferencia de la suma de P. D.
1,817.542.56, dentro de varios ca-
pitulos de la vigente Ley de Gas-
tos Públicos. -

6 Reyes

2 March/60



Polibio

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

00151

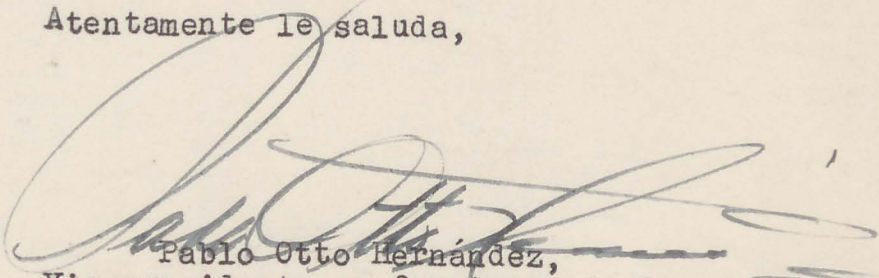
Ciudad Trujillo, D.N.,
2 de marzo del 1960.

Señor Lic.
Porfirio Herrera
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$1,817,592.56, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Atentamente le saluda,


Pablo Otto Hernández,
Vicepresidente en funciones de la
Cámara de Diputados.

Polibio



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1960:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

20159	<u>CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUERZAS</u> <u>ARMADAS "5 DE JUNIO":</u>	RD\$ 45,000.00
G-20159-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 45,000.00</u>
20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	16,449.60
G-20401-A	Servicios Personales	<u>16,449.60</u>
20402	<u>VENTUARIO DE LA AVIACION MILITAR</u> <u>DOMINICANA:</u>	4,706.30
G-20402-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>4,706.30</u>
20403	<u>SUBSISTENCIA DE LA AVIACION MILITAR</u> <u>DOMINICANA:</u>	6,083.85
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>6,083.85</u>

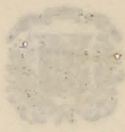
CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR
Y CULTO

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	4,095.25
G-10491	Atenciones Varias:	<u>4,095.25</u>
32902	<u>COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS</u> <u>NACIONALES:</u>	16,282.50
G-32902-A	Servicios Personales:	13,282.50
G-32902-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>3,000.00</u>
		<u>16,282.50</u>

31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION:</u>	10,000.00
G-31210-C	Adquisición de Propiedades:	<u>10,000.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	800.00
G-30101-A	Servicios Personales	<u>800.00</u>
30117	<u>EMBAXADA EN ARGENTINA:</u>	570.00



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE REGISTRO DE...

ARTICULO PRIMERO. Se ordena que los siguientes documentos de...

RESOLUCION DE LA CAMARA DE LOS SENADORES

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

LEY DE REGISTRO DE...

1^a LEGISLATURA DEL 2^{do} 19 60
 REGISTRADA con el Número 8413
 en el folio 421 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de 5
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. 2 de mayo 1960
 Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se transfieren la suma de RD\$1,817,592.56 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG.

2

G-30117-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 570.00</u>	
30119	<u>EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA:</u>		RD\$ 570.00
G-30119-A	Servicios Personales	470.00	
G-30119-	Atenciones Varias	<u>100.00</u>	
		<u>570.00</u>	
30176	<u>EMBAJADA EN COSTA RICA:</u>		240.00
G-30176-A	Servicios Personales	<u>240.00</u>	
30106	<u>CONSULADO GENERAL EN MIAMI</u>		1,190.00
G-30106-A	Servicios Personales	<u>1,190.00</u>	
30132	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO</u>		400.00
G-30132-A	Servicios Personales	<u>400.00</u>	
30181	<u>CONSULADO GENERAL EN HONG KONG:</u>		960.00
G-30181-A	Servicios Personales	470.00	
G-30181	Atenciones Varias:	<u>490.00</u>	
		<u>960.00</u>	
CAPITULO VII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>			
10411	<u>DIRECCION DEL SERVICIO DE ECONOMIA Y COORDINACION PARA LOS GASTOS DEL GOBIERNO:</u>		1,556.94
G-10411-A	Servicios Personales	<u>1,556.94</u>	
CAPITULO IX			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y COMERCIO</u>			
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		6,750.00
G-10497-A	Servicios Personales	<u>6,750.00</u>	
CAPITULO XII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA</u>			
10202	<u>CORTES DE APELACION:</u>		3,074.58
G-10202-A	Servicios Personales	<u>3,074.58</u>	
CAPITULO XIII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SIEMBAS FOLLEAS Y COMERCIALIZACION</u>			
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,688,573.94

etc.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG.



1a LEGISLATURA DEL 01 de 1960

REGISTRADA con el Número 8413

en el folio 421 del Libro Letra c de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 5

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 2 de Mayo 1960

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,817,592.96 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 3

G-10498-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1,608,373.52</u>	
31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS:</u>		RD\$ 3,010.00
G-31802-A	Servicios Personales	<u>3,010.00</u>	
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL</u>		7,200.00
G-30802	Atenciones Varias	<u>7,200.00</u>	
			<u>RD\$ 1,817,592.96</u>

AL:	<u>CAPITULO I</u>		
	<u>PODER LEGISLATIVO</u>		
10110	<u>GUARDA:</u>		3,375.00
G-10110-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>3,375.00</u>	

	<u>CAPITULO III</u>		
	<u>INSTRUMENTOS DE MANEJO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		
20159	<u>CENTRO DE MANEJO DE LAS FUERZAS ARMADAS "4 DE JUNIO":</u>		63,716.55
G-20159-A	Servicios Personales	30,560.00	
G-20159-B	Otros Gastos Corrientes:	25,000.00	
G-20159	Atenciones Varias	<u>8,156.55</u>	
		<u>63,716.55</u>	

32136	<u>INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS:</u>		12,450.00
G-32136-A	Servicios Personales	9,450.00	
G-32136	Atenciones Varias	<u>3,000.00</u>	
		<u>12,450.00</u>	

20160	<u>INTERFENCIA GENERAL DEL MATERIAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS:</u>		69,685.76
G-20160	Atenciones Varias	<u>69,685.76</u>	

20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO:</u>		258,676.38
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>258,676.38</u>	

20142	<u>SUBSISTENCIA DEL EJERCITO</u>		398,094.10
G-20142-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>398,094.10</u>	

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		60,636.00
G-20143-C	Adquisición de Propiedades:	<u>60,636.00</u>	



1^a LEGISLATURA DEL 2011 al 2013

REGISTRADA con el Número 8913

en el folio 421 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 5

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 2 de mayo 2011

[Signature]

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,817,592.56 dentro de varios capitulos de la vigente Ley de Gastos Pùblicos.

PAG. 4

20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	RD\$	265,889.60
G-20401-	Atenciones Varias	RD\$	265,889.60
20403	<u>SUBSISTENCIA DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>		380,782.90
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes:		380,782.90
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		262,974.60
G-20153-A	Servicios Personales		4,874.60
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes:		128,100.00
G-20153	Atenciones Varias:		130,000.00
			262,974.60
20154	<u>VESTIARIO DE LA MARINA DE GUERRA</u>		2,074.00
G-20154-B	Otros Gastos Corrientes		2,074.00
20155	<u>SUBSISTENCIA DE LA MARINA DE GUERRA</u>		4,874.60
G-20155-B	Otros Gastos Corrientes		4,874.60
CAPITULO IV			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR</u>			
<u>X COLROS</u>			
31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION</u>		10,000.00
G-31210-B	Otros Gastos Corrientes		10,000.00
CAPITULO V			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		1,556.94
G-10340-A	Servicios Personales		1,556.94
CAPITULO VI			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES</u>			
<u>EXTERIORES</u>			
30113	<u>EMBAJADA EN ESPAÑA</u>		10,756.46
G-30113	Atenciones Varias		10,756.46
CAPITULO XIII			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u>			
<u>Y COMUNICACIONES</u>			
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		4,849.67
G-10498-A	Servicios Personales		554.42
G-10498	Atenciones Varias		4,295.25
			4,849.67

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG. 4



1^a LEGISLATURA DEL 1960
 REGISTRADA con el Número 8413
 en el folio 921 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de 5
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D., 2 de mayo 1960
 Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,817,592.96 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 5

30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL:</u>	RD\$	7,200.00
G-30802-A	Servicios Personales	RD\$	5,200.00
G-30802-	Atenciones Varias		1,500.00
			<u>7,200.00</u>
		RD\$	<u>1,817,592.96</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta; años 117 de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.-

[Handwritten Signature]
 Pablo Otto Hernández
 Vicepresidente en funciones

[Handwritten Signature]
 Opinio Alvarez Mainardi
 Secretario

[Handwritten Signature]
 Luis E. Ruiz Montenegro
 Secretario.



[Faint handwritten notes and stamps, including 'LEGISLATURA DEL 20 MARZO 1960']

81466

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
3 de marzo de 1960.-

Señor Lic. Pablo Otto Hernandez,
Vicepresidente de la Cámara de Diputados
en funciones de Presidente;
Ciudad.-

Señor Vicepresidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.151 de fecha 2 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se dispone la transferencia de la suma de RD\$1,817,592.56, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Participo a usted que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

Handwritten signature: SCB 1/10

C146

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
3 de marzo de 1960.-Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se dispone la transferencia de la suma de RD\$1,817,592.56, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

P/16108



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1960:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE
LAS FUERZAS ARMADAS

20159	<u>CENTRO DE ENSEÑANZA DE LAS FUERZAS ARMADAS "5 de JUNIO"</u>	RD\$ 45,000.00
G-20159-C	Adquisición de Propiedades	<u>RD\$ 45,000.00</u>
20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	16,449.60
G- 20401-A	Servicios Personales	<u>16,449.60</u>
20402	<u>VESTUARIO DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	4,706.30
G-20402-B	Otros Gastos Corrientes	<u>4,706.30</u>
20403	<u>SUBSISTENCIA DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	6,083.85
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes	<u>6,083.85</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INTERIOR Y CULTOS

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	4,095.25
G-10491	Atenciones Varias	<u>4,095.25</u>
32902	<u>COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES</u>	16,282.50
G-32902-A	Servicios Personales	13,282.50
G-32902-B	Otros Gastos Corrientes	<u>3,000.00</u>
		<u>16,282.50</u>
31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION</u>	10,000.00
G-31210-C	Adquisición de Propiedades	<u>10,000.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	800.00
G-30101-A	Servicios Personales	<u>800.00</u>
30117	<u>EMBAJADA EN ARGENTINA</u>	570.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,817.592.56 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 2

G-30117-A	Servicios Personales	RD\$ 570.00	
30119	<u>EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA</u>		RD\$ 570.00
G-30119-A	Servicios Personales	470.00	
G-30119-	Atenciones Varias	100.00	
		570.00	
30176	<u>EMBAJADA EN COSTA RICA</u>		240.00
G-30176-A	Servicios Personales	240.00	
30106	<u>CONSULADO GENERAL EN MIAMI</u>		1,190.00
G-30106-A	Servicios Personales	1,190.00	
30132	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO</u>		480.00
G-30132-A	Servicios Personales	480.00	
30181	<u>CONSULADO GENERAL EN HONG KONG</u>		960.00
G-30181-A	Servicios Personales	470.00	
G-30181	Atenciones Varias	490.00	
		960.00	

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10411	<u>DIRECCION DEL SERVICIO DE ECONOMIA</u> <u>Y COORDINACION PARA LOS GASTOS DEL</u> <u>GOBIERNO</u>		1,556.94
G-10411-A	Servicios Personales	1,556.94	

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE
AGRICULTURA Y COMERCIO

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		6,750.00
G-10497-A	Servicios Personales	6,750.00	

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10202	<u>CORTES DE APELACION</u>		3,074.58
G-10202-A	Servicios Personales	3,074.58	

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS Y COMUNICACIONES

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,688.573.54
-------	---	--	--------------

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,817.592.56 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 3

G-10498-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 1,688.573.54</u>	
31802	<u>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</u>		RD\$ 3,010.00
G-31802-A	Servicios Personales	<u>3,010.00</u>	
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL</u>		7,200.00
G-30802-	Atenciones Varias	<u>7,200.00</u>	
			<u>RD\$ 1,817.592.56</u>

AL:

CAPITULO I
PODER LEGISLATIVO

10110	<u>SENADO</u>		3,375.00
G-10110-B	Otros Gastos Corrientes	<u>3,375.00</u>	

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20159	<u>CENTRO DE ENSEÑANZA DE LAS</u> <u>FUERZAS ARMADAS "5 DE JUNIO"</u>		63,716.55
G-20159-A	Servicios Personales	30,560.00	
G-20159-B	Otros Gastos Corrientes	25,000.00	
G-20159	Atenciones Varias	<u>8,156.55</u>	
			<u>63,716.55</u>
32136	<u>INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR</u> <u>DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		12,450.00
G-32136-A	Servicios Personales	9,450.00	
G-32136	Atenciones Varias	<u>3,000.00</u>	
			<u>12,450.00</u>
20160	<u>INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL</u> <u>BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		69,685.76
G-20160	Atenciones Varias	<u>69,685.76</u>	
20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO</u>		258,676.38
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes	<u>258,676.38</u>	
20142	<u>SUBSISTENCIA DEL EJERCITO</u>		398,094.10
G-20142-B	Otros Gastos Corrientes	<u>398,094.10</u>	
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		60,636.00
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	60,636.00	

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,817,325.55 dentro de los fondos generales de la vigencia Ley de Ingresos 2010-10.

Código	Descripción	Monto
0-1010-1	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-2	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-3	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-4	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-5	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-6	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-7	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-8	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-9	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-10	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-11	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-12	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-13	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-14	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-15	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-16	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-17	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-18	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-19	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-20	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-21	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-22	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-23	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-24	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-25	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-26	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-27	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-28	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-29	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-30	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-31	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-32	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-33	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-34	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-35	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-36	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-37	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-38	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-39	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-40	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-41	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-42	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-43	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-44	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-45	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-46	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-47	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-48	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-49	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-50	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-51	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-52	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-53	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-54	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-55	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-56	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-57	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-58	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-59	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-60	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-61	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-62	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-63	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-64	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-65	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-66	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-67	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-68	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-69	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-70	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-71	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-72	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-73	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-74	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-75	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-76	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-77	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-78	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-79	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-80	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-81	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-82	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-83	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-84	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-85	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-86	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-87	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-88	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-89	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-90	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-91	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-92	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-93	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-94	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-95	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-96	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-97	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-98	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-99	Atenciones Varías	2,375.00
0-1010-100	Atenciones Varías	2,375.00



REGISTRADA AL NO. 6726

en el folio de asientos de Leyes y Decretos

Y Decretos votados por el Senado

Quintero Trujillo

Fecha de las Operaciones del S. 10/10/10

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,817.592.56 dentro PAG. 4
 de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos
 Públicos.

20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	RD\$ 265,889.60
G-20401-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 265,889.60</u>
20403	<u>SUBSISTENCIA DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA</u>	380.782.90
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes	<u>380.782.90</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>	262.974.60
G-20153-A	Servicios Personales	4,874.60
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes	128,100.00
G-20153	Atenciones Varias	<u>130,000.00</u>
		<u>262,974.60</u>
20154	<u>VESTUARIO DE LA MARINA DE GUERRA</u>	2,074.00
G-20154-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,074.00</u>
20155	<u>SUBSISTENCIA DE LA MARINA DE GUERRA</u>	4,874.60
G-20155-B	Otros Gastos Corrientes	<u>4,874.60</u>
<u>CAPITULO IV</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y CULTOS</u>		
31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION</u>	10,000.00
G-31210-B	Otros Gastos Corrientes	<u>10,000.00</u>
<u>CAPITULO V</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>		
10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	1,556.94
G-10340-A	Servicios Personales	<u>1,556.94</u>
<u>CAPITULO VI</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30113	<u>EMBAJADA EN ESPAÑA</u>	10,756.46
G-30113	Atenciones Varias	<u>10,756.46</u>
<u>CAPITULO XIII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES</u>		
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	4,849.67
G-10498-A	Servicios Personales	554.42
G-10498	Atenciones Varias	<u>4,295.25</u>
		<u>4,849.67</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,817.592.56 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 5

30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL:</u>	RD\$ 7,200.00
G-30802-A	Servicios Personales	RD\$ 5,700.00
G-30802-	Atenciones Varias	1,500.00
		7,200.00
		RD\$ 1,817.592.56

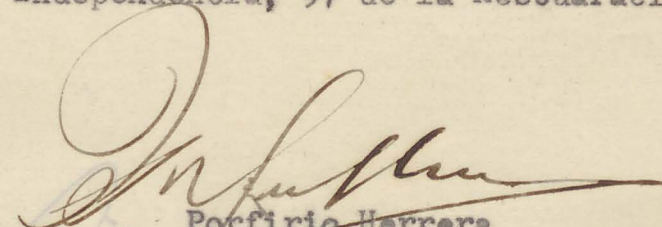
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta; años 117 de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.


Pablo Otto Hernández
Vicepresidente en funciones

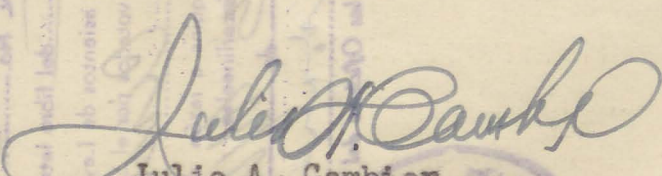
Opinio Alvarez Mainardi
Secretario

Luis E. Ruiz Monteagudo
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta; años 117 de la Independencia, 97 de la Restuaración y 30 de la Era de Trujillo.


Porfirio Herrera
Presidente


Manuel Joaquín Castillo C.
Secretario


Julio A. Cambier
Secretario

CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere la suma de RD\$1,817,292.26 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

30802	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL:	RD\$ 7,200.00
0-30802-A	Servicios Personales	RD\$ 2,700.00
0-30802	Asignaciones Varias	1,200.00
		<u>7,200.00</u>

RD\$ 1,817,292.26

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta; años LV de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.

Pablo Otto Hernández
Vicepresidente en funciones

Opinio Alvarez Mainardi
Secretario
Luis E. Ruiz Montezudo
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta; años LV de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.

Pablo Otto Hernández
Presidente



Jefe de las Oficinas del Senado

Manuel Trujillo
Luis E. Ruiz Montezudo
Luis E. Ruiz Montezudo

REGISTRADA AL No.

LEGISLATIVA

del libro letra

de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

en la forma de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...

de ...



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 3790

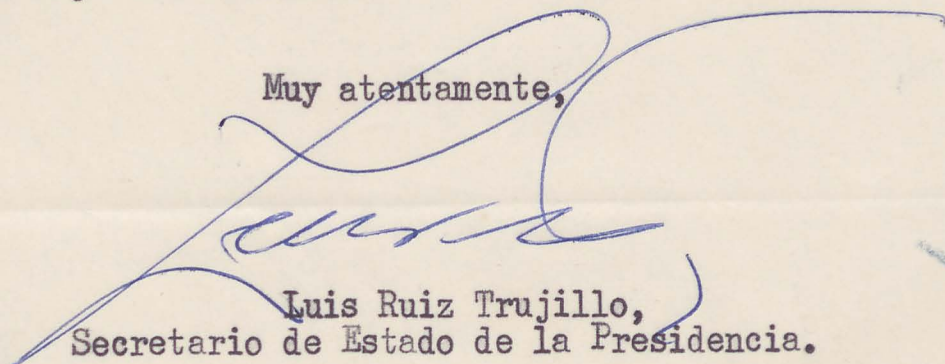
Ciudad Trujillo, D. N.,
MAR 5 - 1960
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1461, de fecha 3 de marzo en curso, cúpleme significarle que la ley en virtud de la cual se dispone la transferencia de la suma de RD\$1,817,592.56, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 4 de marzo de 1960, y registrada bajo el No. 5318.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
t/ma.

91/6109